

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Humanos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 Segundo Piso “Salón Dos”

29 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Buenas tardes.

Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Me permito solicitar al diputado Jorge Gaviño, quien fungirá como Secretario de esta sesión, en su calidad de vicepresidente, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto.

Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 5 diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 25 minutos del día viernes 29 de marzo de 2019, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito atentamente al diputado Secretario dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Para su análisis y observaciones se les hace entrega de la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías en la Ciudad de México.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se vota la metodología de trabajo rumbo a la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Una vez leída, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Con mi voto, por unanimidad señor Presidente, aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior.

Le pido al diputado, someta a consideración de las y los diputados integrantes para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Para su consideración se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con mi voto, por unanimidad señor Presidente, aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 3, diputado Secretario, le solicito que por favor dé lectura al siguiente numeral del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al numeral 4 enlistado en el orden del día; Para su conocimiento, análisis y observaciones, se les hace entrega de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- El documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, les solicito diputadas y diputados, que por favor nos hagan llegar sus observaciones de la iniciativa antes mencionada para generar el dictamen correspondiente.

La Ley Constitucional de Derechos Humanos publicada en febrero de este mismo año, recibió retroalimentación por parte de la Consejería Jurídica, la Secretaría de Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. A través de estas interlocuciones se alcanzaron modificaciones de forma, aunque más de fondo, perdón, más de forma que de fondo, a la Ley para el beneficio de su aplicación.

Se les hace entrega de estas observaciones en cuadro comparativo para su posterior análisis y observaciones al dictamen que realizaremos con la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Pasamos al siguiente numeral del orden del día, por favor diputado.

Por supuesto estaremos convocando a una reunión posterior para justamente poder discutir esta propuesta de reforma a la Ley constitucional de Derechos Humanos, pero teníamos el interés de poder entregarla de manera formal, para que se cuente con el tiempo necesario dentro del plazo que marca la ley, para que todos puedan conocerlo, analizarlo y traer a esta Comisión sus valoraciones.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que se integró la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya a la mesa y la diputada Margarita Saldaña se incorpora y toma

en este momento, si no dispone la Presidencia otra cosa, el cargo de Secretaria de esta mesa y pasamos al punto número 5.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Numeral 5: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se vota la metodología de trabajo rumbo a la Ley que Regula el Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, ¿tienen alguna pregunta o comentario sobre este tema?

Diputada Secretaria, nos ayudaría tomando el nombre de diputadas y diputados que quisieran participar sobre este tema.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este punto?

Diputado Temístocles.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Previo a esta sesión, asesoras y asesores, técnicos integrantes de esta Comisión se reunieron para aportar a este acuerdo, en función de contar con un esquema más articulado de lo que se requiere para los trabajos de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos.

Yo quisiera destacar, que fue muy enriquecedor y se pudo llevar con mucho orden la discusión sobre la Ley Constitucional de Derechos Humanos y me gustaría que de esa misma forma pudiéramos avanzar sobre la Ley del Sistema Integral, que en pluralidad podamos construir los consensos necesarios para proponer una iniciativa, dictaminarla en esta Comisión y llevarla al pleno del Congreso.

Quiero también comentar, que estamos trabajando en coordinación con el Mecanismo de Seguimiento al Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. De alguna forma el Sistema Integral será la evolución de este mecanismo, y por supuesto que el mecanismo cuenta con integrantes que componen al mismo, que son representantes de organizaciones de la sociedad civil, dentro de esto se encuentra Fundación Arcoíris, ProDiana, Étnica AC, Sin Fronteras, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, y Transformarte. Por supuesto que la idea es que integremos a todas las organizaciones que deseen participar en este diálogo, pero nos parecía

importante por lo menos considerar a quienes son parte del mecanismo y el programa de derechos humanos de la Ciudad de México.

Sería todo, diputada Secretaria, comentarios sobre este punto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. No habiendo más oradores sobre este punto, procederíamos a tomar la votación, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito, diputada Secretaria, realice el procedimiento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, solicito a las diputadas y diputados que estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba la propuesta, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le pido por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día, que es el número 6, es sobre asuntos generales. Pregunto a los diputados y diputadas presentes si desean enlistar algún asunto general.

Diputado Temístocles.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera comentar que se encuentra con nosotros el señor Alejandro Noriega, titular del Órgano Desconcentrado 9 de la cabecera de la demarcación Cuauhtémoc del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien nos ha solicitado un espacio en esta sesión, para hacer entrega de la Agenda Ciudadana 2019 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nos parece importante poder contar con todo este tipo de documentos que nos ayuden a fortalecer el trabajo que realizamos junto con la ciudadanía y dentro del Congreso.

Si ustedes están de acuerdo, le daría uso de la palabra al licenciado Alejandro Noriega.

EL C. LIC. ALEJANDRO NORIEGA.- Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Agradezco en primer lugar al diputado Temístocles, que nos permita difundir en tan solo 2 minutos, voy a ser breve para no interrumpir sus actividades, uno de los documentos o de los materiales más significativos que hemos estado trabajando durante el presente año en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que es la Agenda Ciudadana 2019.

El maestro David Santiago, que está aquí a mis espaldas, les va a entregar un ejemplar de ella.

¿Por qué es relevante esta Agenda Ciudadana 2019? En principio porque da cuenta de la Constitución política de la Ciudad de México, están ahí condensados algunos de los aspectos más relevantes de nuestra primera Constitución de la Ciudad de México.

También esta Agenda, como ustedes lo podrán observar, hace una promoción activa, muy decida de los derechos humanos. Justo en esta Comisión ustedes han llevado a cabo una actividad mucho muy importante y además difunde también la cultura democrática, los principios, los valores, de manera tal que quien pueda hacer uso de esta agenda encontrará información muy valiosa sobre todos estos aspectos.

Hay también en muy diversos apartados el Código QR como le conocemos ahora. Todos los códigos QR, si ustedes toman su teléfono celular, todos funcionan sin ningún contratiempo y ese código QR los remite a la Constitución política de la Ciudad de México, a la normativa electoral, es decir, a muy diferentes leyes vigentes de la Ciudad de México.

No quiero concluir sin agradecer o reiterar mi agradecimiento por este espacio y reiterarnos a sus órdenes en el Distrito 9 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias. Que tengan muy buena tarde.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. ¿Algún otro asunto general que quisieran abordar?

El Presidente Temístocles.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Noriega.

Únicamente mencionar, que se ha concluido con el período de entrevistas a los aspirantes a la terna de titular de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. Será importante que podamos tener una reunión la próxima semana con las y los integrantes de la Comisión de Atención a Víctimas, y poder hacer entrega de la calificación que cada uno de nosotros tenemos obligación de emitir como integrantes de las comisiones unidas que resolverán la propuesta de terna que se planteará ante el pleno de nuestro Congreso.

Es cuánto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, Presidente. No hay más asuntos generales que tratar en la sesión. Si gusta usted clausurar la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 36 minutos del día viernes 29 de marzo de 2019, se levanta la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias a todas y a todos por su asistencia.

